

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.264/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 12 obra Nota presentada por la alumna Romina Natalia CONTRERAS de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas Contables II hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2013;

QUE de fs. 17 a 19 se cuenta con la situación académica de la alumna CONTRERAS;

QUE la alumna Romina Natalia CONTRERAS ha tenido actividad académica en las últimas mesas de examen y posee un buen desempeño académico;

QUE por Notas Nros. 084 y 233/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna CONTRERAS posee regularizada la asignatura Sistemas Contable II en la Carrera Licenciatura en Administración;

QUE no existe reconocimiento de equivalencias de cursado entre los Planes de Estudios de las Carreras;

QUE la alumna CONTRERAS fundamenta su pedido en razones de índole laboral;

QUE obra Despacho N° 306/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Romina Natalia CONTRERAS de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas Contables II hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Sistemas Contables II;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Romina Natalia CONTRERAS (D.N.I. N° 32.743.745) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas Contables II hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Sistemas Contables II.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

133